RESOLUCION No. 02.Q.IJ.1 961



ESPERANZA FUENTES DE GALINDO. SUBDIRECTORA DEL DPTO. JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía APODERADOS REPRESENTANTES AGENTES A.R.&A CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de mayo del 2002.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM. 1148 de 16 de octubre del 2001;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía APODERADOS REPRESENTANTES AGENTES A.R.&A CIA. LTDA. en los términos constantes de las referidas escrituras y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

2 9 MAYO 2002

106

speranza Fuentes de G

139 134 134 sta fecha queda INSCRITA Resolución, bajo el Nº____

del RESISTRI MENCANTIL, Tomo /33
se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la
misma, de conformidad a lo establecido en
el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975,
publicado en el Resistro Oficial 878 del 29

de Acosto del mismo año.

Quito, #0.6 de JUN 2002 de

Dr. RAUI GARBON SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Ecc/Irs

а